

6.10.2021

B9-0482/2021 }
B9-0485/2021 }
B9-0488/2021 }
B9-0494/2021 } RC1/Enm. 1

Enmienda 1

Anna Fotyga

en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución común

PPE, S&D, Renew, Verts/ALE

Situación en Bielorrusia tras un año de protestas y de represión violenta

Propuesta de Resolución común

Considerando B bis (nuevo)

Propuesta de Resolución común

Enmienda

B bis. Considerando que los Estados miembros, en particular Polonia y Lituania, han proporcionado refugio, tratamientos médicos y becas a miles de solicitantes de asilo que huyen de la persecución de Lukashenka por sus aspiraciones democráticas;

Or. en

AM\1240598ES.docx

PE697.947v01-00 }
PE697.950v01-00 }
PE697.953v01-00 }
PE697.959v01-00 } RC1

6.10.2021

B9-0482/2021 }
B9-0485/2021 }
B9-0488/2021 }
B9-0494/2021 } RC1/Enm. 2

Enmienda 2

Anna Fotyga

en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución común

PPE, S&D, Renew, Verts/ALE

Situación en Bielorrusia tras un año de protestas y de represión violenta

Propuesta de Resolución común

Considerando I bis (nuevo)

Propuesta de Resolución común

Enmienda

I bis. Considerando que, de conformidad con el Derecho internacional, los migrantes en el territorio de Bielorrusia están plenamente legitimados a ejercer su derecho a presentar solicitudes de asilo en Minsk, a solicitar visados humanitarios a las autoridades diplomáticas y consulares de los Estados miembros o a presentar solicitudes de asilo en los pasos fronterizos oficiales; que, tras entrar ilegalmente en territorio de la Unión, solo un número muy limitado de personas solicitan asilo en Letonia, Lituania o Polonia, ya que sus destinos finales deseados son países como Alemania, Francia o el Reino Unido;

Or. en

AM\1240598ES.docx

PE697.947v01-00 }
PE697.950v01-00 }
PE697.953v01-00 }
PE697.959v01-00 } RC1

6.10.2021

B9-0482/2021 }
B9-0485/2021 }
B9-0488/2021 }
B9-0494/2021 } RC1/Enm. 3

Enmienda 3

Anna Fotyga

en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución común

PPE, S&D, Renew, Verts/ALE

Situación en Bielorrusia tras un año de protestas y de represión violenta

Propuesta de Resolución común

Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución común

Enmienda

16 bis. Acoge con satisfacción la evaluación realizada por Fabrice Leggeri, director ejecutivo de Frontex, durante su reciente visita a la frontera entre Polonia y Bielorrusia, en la que elogia los medios desplegados por Polonia para proteger la frontera exterior de la Unión Europea y agradece a Polonia su cooperación con Frontex desde el inicio de la crisis mediante el intercambio continuo de información y facilitando a la Agencia datos sobre la situación en el tramo polaco de la frontera exterior, y por proporcionar los equipos y los recursos humanos necesarios para la operación Frontex en Lituania;

Or. en

AM\1240598ES.docx

PE697.947v01-00 }
PE697.950v01-00 }
PE697.953v01-00 }
PE697.959v01-00 } RC1

6.10.2021

B9-0482/2021 }
B9-0485/2021 }
B9-0488/2021 }
B9-0494/2021 } RC1/Enm. 4

Enmienda 4

Anna Fotyga

en nombre del Grupo ECR

Propuesta de Resolución común

PPE, S&D, Renew, Verts/ALE

Situación en Bielorrusia tras un año de protestas y de represión violenta

Propuesta de Resolución común

Apartado 17

Propuesta de Resolución común

17. Acoge con satisfacción el apoyo prestado por los Estados miembros, Noruega y las instituciones y agencias de la Unión, en particular Europol, Frontex y la Oficina Europea de Apoyo al Asilo, a los Estados miembros afectados por la crisis migratoria creada por el régimen bielorruso, y les anima a mantener su apoyo, también mediante una mayor asignación de ayuda de emergencia de la Unión, e invita a quienes aún no la hayan aprovechado a que lo hagan; pide a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión que aborden urgentemente la crisis pluridimensional en la frontera con Bielorrusia, que ayuden a los migrantes atrapados en las fronteras de la Unión con Bielorrusia y que les presten el apoyo necesario; expresa su **preocupación** por la **falta de transparencia en la frontera entre Polonia y Bielorrusia e insta** a las autoridades **polacas a** que garanticen, de manera transparente, que toda legislación, política o práctica en **la frontera entre Polonia y Bielorrusia** se ajuste al Derecho de la Unión y a **que garanticen el acceso a la región fronteriza para las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación**, así como a que

AM\1240598ES.docx

Enmienda

17. Acoge con satisfacción el apoyo prestado por los Estados miembros, Noruega y las instituciones y agencias de la Unión, en particular Europol, Frontex y la Oficina Europea de Apoyo al Asilo, a los Estados miembros afectados por la crisis migratoria creada por el régimen bielorruso, y les anima a mantener su apoyo, también mediante una mayor asignación de ayuda de emergencia de la Unión, e invita a quienes aún no la hayan aprovechado a que lo hagan; pide a los Estados miembros y a las instituciones de la Unión que aborden urgentemente la crisis pluridimensional en la frontera con Bielorrusia, que ayuden a los migrantes atrapados en las fronteras de la Unión con Bielorrusia y que les presten el apoyo necesario; expresa su **respeto por los esfuerzos de los guardias de fronteras letones, lituanos y polacos que llevan semanas trabajando bajo una presión extrema al objeto de proteger las fronteras exteriores de la Unión Europea; cree firmemente que el actual ataque híbrido contra la Unión requiere más transparencia, unidad y solidaridad dentro de los Estados miembros y entre ellos, así como entre los líderes políticos y**

PE697.947v01-00 }
PE697.950v01-00 }
PE697.953v01-00 }
PE697.959v01-00 } RC1

cooperen con Frontex para resolver conjuntamente la crisis actual; pide a la Unión, a sus Estados miembros y a las organizaciones internacionales que redoblen sus esfuerzos con miras a desmantelar estos flujos de trata de seres humanos ordenados por el Estado, en particular ejerciendo presión diplomática sobre los países de origen de los migrantes e imponiendo sanciones a los funcionarios, personas y entidades bielorrusas implicados, así como a las redes delictivas internacionales que operan en el territorio de la Unión y que se encargan de los traslados a los destinos finales; destaca que Bielorrusia ha suspendido recientemente su régimen de visados con Pakistán, Jordania, Egipto y Sudáfrica, lo que permite viajar sin visado desde estos países a Bielorrusia;

los generadores de opinión, ya que este es el mejor medio para reforzar nuestra resiliencia; pide a las autoridades que garanticen, de manera transparente, que toda legislación, política o práctica en *las fronteras exteriores de la Unión* se ajuste al Derecho de la Unión y a *las normas internacionales; acoge con satisfacción, a este respecto, las visitas de los dirigentes de la Unión, incluidos el presidente del Consejo Europeo Charles Michel y la comisaria Ylva Johansson, a Riga, Vilna y Varsovia, así como la reciente visita del director ejecutivo de Frontex, Fabrice Leggeri, a la frontera entre Polonia y Bielorrusia, para revisar la respuesta del Estado miembro a la situación actual en la frontera de la Unión* y resolver conjuntamente la crisis actual *y reforzar la colaboración cotidiana*; pide a la Unión, a sus Estados miembros y a las organizaciones internacionales que redoblen sus esfuerzos con miras a desmantelar estos flujos de trata de seres humanos ordenados por el Estado, en particular ejerciendo presión diplomática sobre los países de origen de los migrantes e imponiendo sanciones a los funcionarios, personas y entidades bielorrusas implicados, así como a las redes delictivas internacionales que operan en el territorio de la Unión y que se encargan de los traslados a los destinos finales; destaca que Bielorrusia ha suspendido recientemente su régimen de visados con Pakistán, Jordania, Egipto y Sudáfrica, lo que permite viajar sin visado desde estos países a Bielorrusia;

Or. en